



POR DEUDAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES

# La Higuera pierde terreno por remate y La Serena pone en venta 7 propiedades

LIONEL VARELA Á. La Serena

La difícil situación financiera que enfrentan algunos municipios de la Región de Coquimbo comienza a reflejarse también en su patrimonio. Deudas arrastradas desde administraciones anteriores y demandas judiciales pendientes han obligado a las actuales autoridades comunales a tomar decisiones complejas, que van desde la venta de terrenos hasta la pérdida de propiedades municipales por procesos judiciales ya avanzados al momento de asumir.

Uno de los casos más visibles es el de la Municipalidad de La Serena, que inició el proceso para vender siete terrenos y propiedades pertenecientes al municipio, mediante una licitación pública aprobada por decreto alcaldicio y respaldada por el Concejo Comunal. La medida apunta a obtener recursos para enfrentar la delicada situación económica y, al mismo tiempo, financiar futuros proyectos urbanos.

Entre los inmuebles puestos a la venta se encuentran el lote M-5 de la manzana 5, ubicado en Rafael Varela con Avenida Raúl Wagenknecht; el lote A del sector Matadero, en Avenida Balmaceda con calle Las Palmeras; la bodega municipal lote C; un terreno en el sector Regimiento Arica, en Avenida Balmaceda; además de cuatro lotes pertenecientes al terreno municipal de la ex Cordep, en Avenida Cuatro Esquinas con Alberto Arenas.

Al respecto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, explicó a Diario El Día que una de las prioridades de la actual administración ha sido disminuir la deuda municipal, para lo cual se han impulsado distintas medidas orientadas a mejorar las finanzas comunales.

“Un ejemplo es el de áreas verdes, donde el municipio está realizando esta labor directamente. Además, se instruyó a cada unidad una reducción de costos del 10%, lo cual se está trabajando junto al administrador municipal para ir mejorando el equilibrio financiero”,



EL DÍA

**Las dificultades económicas y futuras inversiones llevaron al municipio de La Serena a poner en venta siete propiedades, mientras que demandas judiciales vinculadas a la administración anterior terminaron provocando la pérdida de un importante terreno en la comuna del norte de la región.**

En La Higuera, un terreno municipal de 12,95 hectáreas ubicado en Chungungo fue rematado judicialmente en medio de un proceso ejecutivo originado por facturas emitidas por un empresario y posteriormente cedidas a distintas empresas de factoring.

al 2030 para la comuna. Nuestro objetivo es seguir ordenando la casa, disminuir la deuda y hacer crecer a La Serena”, señaló Norambuena.

Mientras que en la comuna de Ovalle, el alcalde Héctor Vega Campusano indicó que como administración municipal no tienen contemplada la venta de terrenos municipales, pese a contar con algunos inmuebles, ya que la intención es destinarlos al desarrollo de proyectos como el Parque Borde Río, en la parte baja de la ciudad, y también ponerlos a disposición de comités por casa para que más personas cumplan el sueño de la vivienda propia.

“En ese sentido, hemos realizado diversas gestiones para regularizar y disminuir el déficit financiero, lo que nos permitió alcanzar un superávit superior a los 2.500 millones de pesos”, explicó Vega.

## PÉRDIDA DE IMPORTANTE TERRENO

Un caso más complejo es el dado a conocer por la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, quien informó que un terreno municipal de 12,95 hectáreas ubicado en Chungungo fue rematado judicialmente en medio de un proceso ejecutivo originado por facturas emitidas por el empresario Rubén Berríos Ávila y posteriormente cedidas a distintas empresas de factoring.

La acción judicial comenzó en noviembre de 2022, cuando Tanner Servicios Financieros inició el cobro ejecutivo de una factura emitida el

14 de junio de ese año por un monto superior a \$426 millones. Según el Informe Final N°590 de la Contraloría General de la República, emitido en octubre de 2024, dicha factura fue observada por duplicidad, convirtiéndose en uno de los antecedentes más complejos del escenario financiero heredado por la actual administración municipal.

Desde el municipio señalaron además que entre 2022 y 2024 no se ejercieron oportunamente todas las acciones judiciales y administrativas necesarias para resguardar el patrimonio comunal, lo que finalmente derivó en la pérdida del inmueble.

Se indicó que, al asumir funciones, los plazos legales para oponerse a la ejecución ya se encontraban vencidos desde hacía más de un año. Pese a ello, el equipo jurídico municipal realizó distintas gestiones para intentar frenar el proceso, aunque sin resultados debido al avanzado estado de las causas judiciales.

El embargo del terreno se concretó el 7 de noviembre de 2024 y posteriormente se efectuó el remate del inmueble, adquirido por una de las entidades vinculadas al cobro de las facturas cuestionadas.

“Estamos frente a una pérdida muy dolorosa para la comuna. Este era un terreno municipal que pertenecía a todas y todos los vecinos de La Higuera, especialmente a las familias de Chungungo, y que podía destinarse a proyectos comunitarios”, afirmó la alcaldesa.

El municipio recordó además que durante la administración anterior el concejo municipal aprobó un avenimiento entre la municipalidad y Rubén Berríos Ávila, acuerdo respaldado el 8 de agosto de 2024 con tres votos a favor y tres en contra.

La alcaldesa de La Higuera aseguró que la actual gestión continuará enfrentando los problemas financieros y judiciales heredados, con el objetivo de recuperar la estabilidad económica del municipio y proteger el patrimonio comunal.

Consultados por El Día respecto a si esta situación podría repetirse en otras propiedades, desde el municipio reconocieron que permanece el riesgo de que, por otras causas antiguas, se embarguen más bienes municipales.

“En algunos casos se ha podido hacer, en otros no, por razones jurídicas que la administración anterior manejó erróneamente, como ocurrió con el caso del terreno en Chungungo”, indicaron desde la casa edilicia.